

La Asociación para el Desarrollo Rural e Integral de la Ribera del Duero Burgalesa convoca proceso de selección para una plaza de **Técnica/o de apoyo a la mujer rural en emprendimiento y orientación laboral**, que desarrollará sus funciones en la sede de la Asociación sita en Peñaranda de Duero (Burgos), así como en el ámbito territorial de trabajo de la Asociación.

El trabajo se realizará de manera coordinada a nivel provincial con los otros Grupos de Acción Local de la provincia de Burgos y a nivel regional con todos los Grupos de Acción Local de Castilla y León.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Se oferta una plaza de Técnica/o, mediante contrato temporal, a jornada de 6-8 horas, por obra y servicio y de duración determinada, siendo el sistema de selección el concurso de méritos y entrevista. La plaza está financiada por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León dentro del marco de las actuaciones de la Estrategia de Emprendimiento de la mujer rural en los ámbitos agrario y agroalimentario de Castilla y León 2021-2023.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- Estudio-diagnóstico de la situación de la mujer a nivel comarcal. · Elaboración de un Catálogo o base de datos con las actividades o iniciativas empresariales de mayor relevancia.
- Tramitar los procedimientos del P.A.E. y la tramitación de altas a través de este sistema
- Diseño, gestión y organización de acciones formativas, jornadas, convocatorias de reuniones y eventos relacionados con la planificación estratégica de las actividades a desarrollar.
- Orientar laboralmente a las mujeres.
- Crear espacios activos de empleo (espacios donde las mujeres puedan acceder de forma ágil y autónoma a los distintos recursos para la búsqueda activa de empleo).
- Promover acciones de formación y motivación al empleo.
- Promover acciones para fomentar el empleo, emprendimiento y el empoderamiento.
- Detectar nuevos yacimientos de empleo en el sector agrario y agroalimentario.
- Gestión profesional y personalizada hacia la mujer emprendedora: tutorizar la idea inicial, desarrollar todo el plan de empresa y gestión, acompañar en la tramitación administrativa, prospectar líneas de ayuda y financiación, etc.
- Gestión profesional y formación para empresas y proyectos ya implantado en materias como digitalización, sostenibilidad, eficiencia energética, etc.
- Realización de videos promocionales sobre mujeres emprendedoras, campañas de comunicación, intercambios de experiencias y conocimientos, encuentros empresariales con mujeres rurales.
- Generar espacios de coworking y networking para conectar mujeres emprendedoras en el medio rural.
- Colaborar y establecer redes de contactos con todos los agentes que interactúan en el ecosistema de empleo, emprendimiento y mujer rural, tanto públicos como privados.
- Colaborar y coordinarse con los Técnicos de los Grupos de Acción Local de Burgos y de Castilla y León que trabajen en esta materia dentro de la Red PAME.
- Coordinación, justificación, seguimiento y elaboración de memorias de las acciones.

- Colaborar con el resto de tareas de la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral de la Ribera del Duero Burgalesa en todo lo que tenga que ver con emprendimiento, empleo y mujer rural.

3. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PUESTO DE TRABAJO

Para ser admitido al presente proceso selectivo, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Formación universitaria.
- Experiencia en trabajos relacionados con las funciones a desarrollar.
- Poseer permiso de conducir B1 y disponibilidad de vehículo.
- No estar inhabilitado/a legalmente para el desempeño de las tareas y funciones asignadas.

4. REQUISITOS VALORABLES

Formación académica. Máximo 10 puntos (ptos.)

Primer o segundo grado universitario	Imprescindible
Si están vinculados a estas materias – Relaciones laborales y recursos humanos – Administración y dirección de empresas – CSS Empresariales – Económicas – Grado de Comercio – Ciencias del trabajo – Trabajo social – Educación social – Psicología	2 ptos.
Master oficial del estado en alguna de las siguientes materias o relacionadas: – Emprendimiento – Formación – Igualdad de género – Creación y dirección de empresas digitales – Administración de empresas – Estrategias de canales de comercialización y distribución – Prospección de mercados de trabajo y orientación laboral	3 ptos.
Otros títulos oficiales en materia de empleo, emprendimiento, desarrollo rural, TICs, orientación laboral y otras materias relacionadas con el puesto	1 ptos.
Cursos en materias relacionadas con el puesto, con certificado de al menos 50 horas	0,2 ptos. por cada curso
Estar inscrito como demandante de empleo	1 pto.

Experiencia laboral. Máximo 10 ptos.

Experiencia laboral en desarrollo rural / local	1 pto. por año trabajado
Experiencia laboral en gestorías, administración de fincas y relacionadas	1 pto. por año trabajado
Experiencia laboral en el ámbito de la cualificación profesional de referencia en programas públicos mixtos de empleo-formación aprobado por las Administraciones Públicas	1 pto. por año trabajado
Experiencia profesional en emprendimiento, proyectos de repoblación y desarrollo rural, organización de eventos, organización de mesas de participación ciudadana, trabajo cooperativo y liderazgo	1 pto. por año trabajado
Experiencia en trabajo cooperativo, liderazgo, coaching y programas de igualdad de género	1 pto. por año trabajado

Entrevista personal. Máximo 15 ptos.

Entrevista personal	Hasta 15 ptos.
---------------------	----------------

5. PERIODO DE CONTRATACIÓN

La duración de este contrato será de 6 meses prorrogables con un periodo de prueba del máximo legal. La incorporación será inmediata.

6. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados se dirigirán al Presidente de la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral de la Ribera del Duero Burgalesa, C/ La Cava 58, traseras del médico 1º, Peñaranda de Duero 09410 (Burgos), antes de las 14:00 horas del 20 de Agosto de 2021.

Las solicitudes según el ANEXO I se acompañarán de fotocopia del DNI y currículo y ANEXO II de Méritos Postulados. Se enviará por correo electrónico a la dirección de la Asociación adm@riberadeldueroburgalesa.com **Cualquier presentación incompleta será desestimada automáticamente.**

Los candidatos preseleccionados en base a la documentación presentada, deberán enviar la documentación acreditativa de los requisitos y méritos que se aleguen con anterioridad a la celebración de la entrevista. **Si lo referido en el Anexo II tiene una variación de un 10% o superior, con respecto a la puntuación obtenida en la documentación avalada la candidatura será desestimada.**



7. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tras el cierre del periodo de presentación de las solicitudes, se comunicará a todos los candidatos preseleccionados por currículum vía telefónica o telemática su aceptación o no a la candidatura al puesto de trabajo, concertándose, en su caso, fecha y hora de la entrevista que podrá ser presencial o telemática. Se seleccionarán un **máximo** de 6 a 10 candidatos por currículum (formación más experiencia) que serán los que pasen a la fase de entrevista.

El fin de esta entrevista será valorar y comprobar la aptitud específica de los aspirantes para el desempeño de las funciones del puesto objeto del proceso selectivo así como otras competencias personales requeridas: capacidad de negociación, dotes organizativas, sentido de la responsabilidad, iniciativa, capacidad de comunicación y de trabajo en equipo, además del conocimiento del ámbito de trabajo de la Asociación.

Tras las entrevistas, se notificará a los candidatos entrevistados la decisión del comité de selección.

8. COMITÉ DE SELECCIÓN.

Estará constituido por miembros de la Junta Directiva de la Asociación y el Gerente de la Asociación.